



## CONVOCATORIA N° 05 - 2025

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 PARA EL PERIODO 2025

#### RVM N° 287-2019-MINEDU / RVM N° 005-2022-MINEDU

La Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, hace de conocimiento al público en general que se procede a realizar la convocatoria para el PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. 276 PARA EL PERIODO 2025 en **Instituciones Educativas de esta jurisdicción**. Para tal efecto se adjunta el cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de plazas vacantes	Recursos Humanos de la UGEL	18/03/2025	18/03/2025
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	Recursos Humanos de la UGEL	18/03/2025	31/03/2025
Presentación de expedientes por mesa de <b>Mesa de partes de la I.E. - Presencial</b>	Postulantes	01/04/2025	01/04/2025
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	02/04/2025	02/04/2025
Publicación preliminar de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	02/04/2025	02/04/2025
Presentación de reclamos por escrito - <b>Presencial</b>	Postulantes	03/04/2025	03/04/2025
Absolución de reclamos - <b>Presencial</b>	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	03/04/2025	03/04/2025
Publicación final de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	03/04/2025	03/04/2025
Adjudicación de Plazas <b><u>(Vigencia del contrato a partir del 07/04/2025)</u></b>	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	04/04/2025	04/04/2025
Remisión del informe final del proceso de contratación a la UGEL	Comité de Contratación de la UGEL / I.E.	04/04/2025	04/04/2025
Verificación de cumplimiento de perfil y <b><u>Emisión de la resolución</u></b>	UGEL	07/04/2025	11/04/2025

#### Nota:

- El proceso se llevará a cabo en cada Institución Educativa con su respectiva comisión, según sea la plaza en la que el postulante desee presentarse.
- La documentación presentada por el postulante se encuentra sujeta a control posterior.
- Considerar los requisitos previstos en la RVM N° 287-2019-MINEDU, para la presentación de los expedientes.

Cusco, marzo del 2025

**La comisión**